

## PLAN DE IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTES CON ALTAS CAPACIDADES Y TALENTO ACADÉMICO

### *Identification plan for students with high skills and academic talent*

Jazmín Madrid Valdiviezo\*

#### Resumen

*Se propone un plan de identificación de altas capacidades y talento académico, dirigido a los estudiantes que ingresan al Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú – Colegio de Alto Rendimiento de Lima (CMSPP-COAR Lima), con el propósito de optimizar la orientación psicopedagógica individual y grupal. Este plan se enmarca dentro de la legislación educativa peruana y la política institucional sobre necesidades educativas especiales. Asimismo, el plan está sustentado en el Modelo Tripartito de Pfeiffer (2017) y el modelo de la Puerta Giratoria de Renzulli y Reis (2016).*

**Palabras clave:** Identificación, talento académico, altas capacidades, colegios de alto rendimiento

#### Abstrac

*An identification plan of high skills and academic talent is proposed, addressed to students who enter to Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú – Colegio de Alto Rendimiento de Lima (CMSPP-COAR Lima), with the purpose of optimizing the individual and group psychoeducational counseling. This plan is framed within the Peruvian Educational Legislation and the institutional policy on special educational needs. The plan is also sustained by the Tripartite Model of Giftedness (Pfeiffer, 2017) and the Revolving Door Identification Model (Renzulli and Reis, 2016).*

**Keywords:** Identification, academic talent, high skills, high performance schools

---

\* Psicóloga del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú – COAR Lima, magíster en Ciencias de la Familia por la Universidad Peruana Unión y estudiante del doctorado en Psicología en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, UNIFÉ, Lima. jazmin.madrid@outlook.com

## INTRODUCCIÓN

El Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú (CMSPP) se creó el año 2009, como respuesta a una política pública que busca atender al “desarrollo integral de la persona humana” (Constitución Política del Perú [Const.], 1993, Art. 13), con calidad y equidad educativa (Ley 28044, 1993, Art. 18, inciso f), y más específicamente “con la intención de que los estudiantes más talentosos del segundo grado de la educación secundaria, puedan desarrollar su potencial y realizar sus proyectos de vida...” (Resolución Suprema N°034-2009-ED). De este modo, estudiantes a nivel nacional que culminaban el segundo grado con un rendimiento académico superior a 15.00, y se encontraban entre los 02 primeros puestos (actualmente es para los 10 primeros), puedan acceder -previo proceso de admisión- a una educación especializada durante el tercer, cuarto y quinto grado de educación secundaria.

Para el año 2018 la modalidad de estudio del CMSPP-COAR Lima, se ha extendido a todas las regiones del país y actualmente es uno de los 25 colegios que forman parte de la Red de los Colegios de Alto Rendimiento (Red COAR) cuya finalidad es

proporcionar a los estudiantes de alto desempeño de Educación Básica Regular, de todas las regiones del país un servicio educativo de altos estándares de calidad internacional, que permita desarrollar altos niveles de competencias; con el fin de contribuir en la formación de una red de líderes capaces de contribuir (sic) al desarrollo local, regional y nacional del país. (Ministerio de Educación [MINEDU] 2015, p. 4)

Considerando este propósito, a los estudiantes se les brinda un modelo de servicio educativo especializado, que atiende a sus necesidades educativas particulares, desde enfoques de equidad e inclusión, y currículo educativo orientado a potenciar sus habilidades y brindar oportunidades de mayor exigencia y atención educativa integral, procurándoles, además, espacios de crecimiento que hagan posible un proyecto de vida con impacto en los aspectos personal, familiar y social.

El memorándum N°095-2017 Orientaciones para la Implementación de los Programas Integrados para la Orientación y Desarrollo de Estudiantes con Alto Desempeño (MINEDU, 2017a), incluye dentro de los programas dirigidos a los estudiantes

de cuarto y quinto de secundaria, el Programa de Formación del Talento y las Altas Capacidades, como parte de la atención a la diversidad que se propone ofrecer a estos estudiantes. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos en este sentido, hasta la fecha no se ha logrado implementar un proceso de identificación, estructurado y metódico dirigido a los estudiantes de la Red COAR, que permita identificar altas capacidades y talento académico (ACyTA). Asimismo, si bien, se realiza una evaluación de selección de estudiantes cada año, el desempeño de los estudiantes del COAR-Lima no suele ser uniforme, todo lo contrario, permanecen (como es lógico) sus individualidades y sus capacidades particulares, de modo que destacan unos más y otros menos, y en algunos cursos mejor que en otros.

Al respecto, cabe mencionar que, tal como indica el prospecto de admisión a los COAR (MINEDU, 2017b), los requisitos de postulación son: (a) estar entre los 10 primeros puestos de cualquier colegio público del Perú o haber obtenido uno de los cinco primeros puestos a nivel nacional en concursos organizados por el MINEDU (juegos florales y otros), (b) contar con un promedio anual mayor o igual a 15.00. Además, una vez inscritos en el proceso de admisión, rinden un examen de habilidades cognitivas ajustadas al currículo nacional, además participan de una jornada vivencial en las que se evalúan habilidades socioemocionales y finalmente pasan una entrevista individual. Este proceso permite identificar a los estudiantes que podrían adaptarse mejor al modelo COAR tanto en el aspecto académico como socioemocional, sin embargo, no sirve para precisar qué tipo de capacidades o talentos específicos posee el estudiante. Si bien, en general, puede observarse una gran motivación por acceder a una educación de alta calidad, desde el área de Psicopedagogía se considera prioritario realizar un proceso de identificación eficaz, oportuno y ajustado a las particularidades de este grupo.

Otro aspecto característico del CMSPP-COAR Lima, es el programa del Diploma de la Organización del Bachillerato Internacional (conocida en inglés por sus siglas IB y en castellano, OBI), el que se desarrolla durante el cuarto y quinto grado de secundaria. Esta fundación ofrece programas educativos exigentes y de calidad a una comunidad de colegios en todo el mundo, y tiene como meta “formar jóvenes solidarios,

informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural” (Bachillerato Internacional, 2015).

El programa del Diploma (PD) es uno de los cuatro programas que brinda el IB, y ofrece una experiencia educativa que además de desarrollar habilidades académicas y prácticas, tiene como fin principal “formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que los une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico” (Bachillerato Internacional, 2008, p. 4).

El PD tiene ciertas ventajas que de manera significativa responde a las necesidades educativas de estos estudiantes, entre ellas, que es un programa exigente, que promueve la autonomía y la gestión del tiempo, mejora el enfoque de aprendizaje para la educación superior, permite elegir las asignaturas, etc. Sin embargo, cabe preguntar que, si se desconocen los talentos específicos de los estudiantes y quiénes son aquellos que cuentan con mayores dotaciones académicas e intelectuales ¿se podría tener certeza de si este programa está realmente atendiendo a sus expectativas y capacidades? Asimismo, otra razón por la que se considera útil realizar este proceso de identificación de ACyTA, es que por su influencia y resultados se podría mejorar la asesoría para el proceso de elección de las materias que cursarán en los próximos dos años en el programa del Diploma del IB, puesto que de algún modo se relacionaría con la compactación del currículo de la que hablan Renzulli y Reis (2016), la cual es una “estrategia de diferenciación que incorpora contenidos, procesos, productos, gestión de la clase y el compromiso personal de los profesores para atender las diferencias tanto de los individuos como de los pequeños grupos” (p. 126). Este programa ha sido valorado como desafiante y satisfactorio por estudiantes de altas capacidades, si bien no es lo único que puede funcionar para estudiantes con estas características (Hertberg-Davis, Callahan y Kyburg, 2006).

Por lo tanto, este plan de identificación es una propuesta dirigida a evaluar a los estudiantes de 3° de secundaria que oscilan entre las edades de 13 a 15 años, de manera que puedan proponerse las

estrategias más apropiadas para el desarrollo de sus talentos y capacidades, reciban orientación al respecto y puedan idear un plan de vida que contemple estos aspectos de su personalidad; asimismo, se busca aportar al cumplimiento de la política de Necesidades Educativas Especiales que la institución educativa suscribe, mejorando sus procesos y servicios.

## MARCO LEGAL

Respecto al Marco Legal en el que se sustenta esta propuesta, se debe mencionar que se tomaron en cuenta los siguientes documentos:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Resolución Suprema N° 034-2009-ED, Creación de la Institución Educativa Pública “Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú”.
- Reglamento de Educación Básica Especial.
- Resolución de Dirección General N°036-2017-MINEDU/CMSPP-COAR Lima. Política de necesidades educativas especiales.
- Resolución Directoral N° 1791-2011-ED-Normas Complementarias para la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas al talento y superdotación.
- Memorandum N°095-2017 Orientaciones para la Implementación de los Programas Integrados para la Orientación y Desarrollo de Estudiantes con Alto Desempeño.

## Objetivos del plan de identificación

1. Identificar a los estudiantes de altas capacidades y talento académico que inician sus estudios en el CMSPP-COAR Lima.
2. Orientar a todos los estudiantes, en especial a los identificados como de altas capacidades y académicamente talentosos, en su plan de vida, académico y personal.
3. Orientar a las familias de todos los estudiantes.
4. Proponer, en coordinación con el área académica, experiencias de aprendizaje y sistemas de apoyo educativo para los estudiantes identificados con altas capacidades y talento académico.

## CONSIDERACIONES TEÓRICAS

### Definiciones de alta capacidad y talento académico

La alta capacidad es un concepto socialmente construido (Borland, 1997), que para Olszewski-Kubilius, Subotnik y Worrell (2015) puede verse como un proceso de desarrollo en etapas: en la primera, se valora el potencial; en la segunda el rendimiento y cuando los talentos están completamente desarrollados, se puede considerar a la eminencia como característica principal.

De ese modo, el énfasis está puesto en el proceso de desarrollo de las altas capacidades, en lo que la sociedad valora como destacado y en lo que los estudiantes pueden llegar a mostrar con mayor probabilidad; es así que existiría un sinnúmero de dominios en los cuales los adolescentes pueden sobresalir, desde habilidades musicales y artísticas, hasta los dominios del ámbito académico. De paso, en este plan de identificación se incluirán también los talentos musicales, artísticos y dramáticos, por lo que no se limitará al talento académico.

Pfeiffer (2013, citado en Pfeiffer, 2017) define a los estudiantes con altas capacidades como “aquellos que –cuando los comparamos con otros estudiantes de su misma edad, experiencia y oportunidades– muestran una mayor probabilidad de alcanzar logros extraordinarios o sobresalientes en uno o más dominios culturalmente valiosos para una sociedad determinada” (p.23). Este autor también propone una definición de los estudiantes talentosos académicamente, los cuales “demuestran un rendimiento [cursiva añadida] sobresaliente o evidencian un potencial para sobresalir en su rendimiento académico [cursivas añadidas] en comparación con otros alumnos de su misma edad, experiencia y oportunidades... y un afán por sobresalir en uno o más dominios académicos” (2013, citado en Pfeiffer, 2017, pp. 23-24).

También Gagné (2012) considera a la alta capacidad como un “paraguas” que cubre dos realidades distintas: dotación y talento. La primera se refiere a la posesión o uso de capacidades naturales destacadas sin entrenamiento (aptitudes) en al menos un área o dominio, y en un grado que sitúa al individuo dentro del 10% superior a sus pares de edad. Mientras que el talento designaría al dominio destacado de

capacidades sistemáticamente desarrolladas, es decir, competencias (conocimientos y destrezas) en al menos un campo de la actividad humana, en un grado que sitúa al individuo dentro del 10% superior a sus pares de edad.

Por su parte Renzulli y Reis (2016) definen la alta capacidad como “la interacción entre tres aspectos básicos: estar por encima de la media a nivel de aptitud, alto nivel de creatividad y alto compromiso con el trabajo” (p. 45), asimismo consideran dos tipos de alta capacidad: la que está ligada al rendimiento académico (que generalmente se mide por CI) y la relacionada con la productividad creativa, que enfatiza el uso y aplicación de información de modo inductivo, es decir, en la generación de productos. También es significativo mencionar que Renzulli emplea el término “alumnos de alto potencial” (high-potential students), términos similares al de “alumno con alta capacidad”, lo que permite aclarar que no habla de “superdotados” (gifted students) sino de la presencia o ausencia de comportamientos o conductas dotadas (gifted behaviors) en los alumnos (Centro Renzulli, 2017).

Cada una de estas definiciones de alta capacidad y talento académico (u otro tipo de talentos), termina por complementarse o ampliar la comprensión de las mismas, y siendo que, la claridad conceptual es un punto de partida necesario para cualquier plan de identificación que se pretenda implementar, se opta por considerar todos estos conceptos, que no se niegan entre sí, más bien se complementan. Asimismo, pareciera existir un acuerdo entre autores, respecto a enfatizar la importancia de contar con protocolos de identificación y evaluación para alumnos con altas capacidades, tanto como con recursos y programas educativos especiales que sirvan a esta población; tanto así, que el primero no tendría mucho sentido, si no hay una propuesta de intervención posteriormente.

### Características de los estudiantes con altas capacidades

Webb, Gore, Amend, y DeVries (2007, citados por Pfeiffer, 2017), proponen una lista de características típicas en estudiantes con altas capacidades, entre ellas, que están inusualmente atentos y alertas, que aprenden rápido y conservan una muy buena concentración y memoria, así como un vocabulario y estructura sintáctica compleja para su edad. En este

sentido, también tienen una avanzada comprensión de metáforas e ideas abstractas y en algunos casos, con un gran sentido del humor, además algunos logran aprender a leer y escribir por sí mismos en edades muy tempranas y evidencian mucha curiosidad. Mantienen un pensamiento abstracto, complejo, lógico, perspicaz y divergente, disfrutando resolver problemas, especialmente con números y rompecabezas. Por el lado emocional, pueden ser de muy intensos sentimientos y reacciones, correctos, sensibles e idealistas, con fuertes intereses por cuestiones sociales y políticas así como por las injusticias; suelen retraerse en sus propios pensamientos; mostrarse poco tolerantes consigo mismos y con los demás, también disfrutan de realizar preguntas perspicaces y de cuestionar constantemente, demostrando una amplia gama de intereses pero también pueden enfocarse en una única área, muestran disposición a hacer las cosas de manera diferente, creativa y con una imaginación vívida, entre otros.

### **El modelo tripartito de Pfeiffer**

La identificación de estudiantes con ACyTA, se realizará bajo el modelo tripartito de Pfeiffer (2017), según el cual la alta capacidad puede ser abordada desde tres perspectivas, que él llama “lentes”:

1. *Estudiantes con alta inteligencia y capacidades cognitivas.* En el que se establece la alta capacidad como capacidad general que se evalúa a través del Cociente Intelectual (CI).

2. *Estudiantes con alto rendimiento.* Se trata de evaluar el rendimiento académico real que tienen los estudiantes. Se toma en cuenta la “evaluación auténtica”, la motivación y la creatividad.

3. *Estudiantes con alto potencial.* No necesariamente obtienen un CI alto, ni un alto rendimiento con respecto a los demás. En este caso la Alta Capacidad se muestra a través de un gran potencial, es el grupo más difícil de identificar y evaluar.

En este sentido, todos los estudiantes a evaluarse, en mayor o menor medida podrían evidenciar altas capacidades en forma de aptitud general, así como también en dominios específicos; por otro lado, también podrían ser identificados como de alto rendimiento, tal como es el propósito de creación de

estos colegios “COAR” (por su siglas, Colegios de Alto Rendimiento), finalmente, también puede ser que algunos estén en el tercer grupo, como de alto potencial y que con los recursos adecuados, logren un desarrollo muy alto. Por lo cual, la evaluación estará dirigida al total de estudiantes del tercer grado, con el propósito de, por un lado, orientarlos desde el área de psicopedagogía en sus proyectos de vida, mientras que por otro lado, en conjunción con el área académica se propongan estrategias y se ofrezcan oportunidades, recursos y estímulos para el desarrollo y aplicación de las conductas propias de las personas de alta capacidad y talento académico (Renzulli y Reis, 2011, citado por Tourón, 2012a).

### **El modelo de identificación de la puerta giratoria de Renzulli**

En este modelo de identificación de estudiantes con ACyTA, también llamado Sistema de Identificación de Renzulli (o modelo RIS), los alumnos que son seleccionados llegan a formar parte del “talent pool”, es decir, un “grupo de talentos” que les permite acceder a una variedad de servicios adaptados a sus intereses y estilos de aprendizaje, como por ejemplo, modificaciones en el currículo ordinario, clúster de enriquecimiento, evaluación de fortalezas individuales, enseñanza y aprendizaje enriquecidos, entre otros.

Renzulli y Reis (2016) recomiendan que los estudiantes que participarán en el grupo de talentos sean seleccionados sobre la base de múltiples criterios, entre ellos, los índices de creatividad, considerando que uno de los principales propósitos de la educación para estudiantes dotados, es desarrollar el pensamiento creativo y la productividad creativa. Una vez identificados y ubicados en el “grupo de talentos”, ya sea mediante el uso de tests de aptitud cognitiva, nominaciones (de maestros, padres o autonominaciones) o a través de evidencias de potencial creativo o productividad, los estudiantes deben ser observados en las aulas y en las experiencias de enriquecimiento en búsqueda de signos de intereses avanzados, creatividad o compromiso con la tarea. El plan de identificación que se propone aquí, sigue esta estructura.

### **Proceso para la identificación de estudiantes con altas capacidades y talento académico**

Se propone un proceso de identificación

estratégico y con herramientas diversificadas, que atienda al desarrollo integral, y que cuente con la participación de todos los agentes de la comunidad educativa (coordinadores, docentes, tutores, monitores, psicólogos, padres de familia, estudiantes, etc.). La evaluación que se plantea es multidimensional, puesto que se valorarán capacidades intelectuales, sociales, emocionales, motivacionales, de aprendizaje, etc. Asimismo, es de tipo cuantitativo (test y pruebas estandarizadas, calificaciones escolares, etc.) como cualitativo (informes y observaciones de los docentes y familiares, autoinformes, etc.). Esta propuesta se ha adaptado del sistema de identificación planteado por Renzulli y Reis (2016), con el propósito de proporcionar “un plan detallado para desarrollar el talento y las capacidades, así como para fomentar la productividad creativa de los alumnos” (p. 66).

Se nombrará un comité para la identificación y orientaciones educativas de los estudiantes con ACyTA, este comité deberá garantizar un proceso de identificación adecuado y exhaustivo, del mismo modo actuará y decidirá en los casos en que sea necesaria su intervención, siempre a favor de beneficiar el desarrollo integral del estudiante. Deberá estar conformado por representantes del equipo psicopedagógico, así como por profesores.

### **Paso 1. Nominación basada en tests**

La evaluación de aptitudes cognitivas es un aspecto esencial de la evaluación de las ACyTA. Para esta etapa, se utilizará el Test Aptitudes Diferenciales y Generales (BADyG-M, Yuste, Yuste, Martínez y Galve, 2014a), con baremos elaborados específicamente para esta población (el CMSPP-COAR Lima). Se identificará como estudiante dotado de capacidad cognitiva superior cuando un(a) estudiante logre rendir en o sobre el percentil noventa.

Asimismo, todos los estudiantes que superen la evaluación de su propio nivel (“in level”), es decir, que obtengan en la escala del BADyG-M (correspondiente a su edad o grado de estudio) resultados iguales o superiores al percentil noventa, participarán de la evaluación fuera de nivel (“out of level”) (Pfeiffer, 2017), mediante la aplicación del BADyG-S (Yuste et al., 2014b), que corresponde a dos grados superiores (5° de secundaria), esto permitirá conocer no sólo si los estudiantes tienen o no ACyTA, sino “estimar el grado

del mismo lo que, eventualmente, facilitará ofrecerles medidas educativas con un adecuado nivel de reto intelectual” (Tourón, 2016, párr. 14). Es importante destacar que este tipo de evaluaciones (in level y out of level), fueron inicialmente utilizadas en el modelo de identificación del Talent Search del profesor Stanley (Tourón y Tourón, 2016), en el CTY (Center for Talented Youth) de la Universidad Johns Hopkins.

En relación a la capacidad académica específica, se utilizarán las pruebas de rendimiento que se aplican a nivel nacional en la Red COAR, se identificarán a los estudiantes como dotados en un área de habilidad académica específica, cuando un estudiante se desempeñe en o por encima del percentil noventa en un campo de habilidad académica específica (matemática, lenguaje, ciencias, etc.).

### **Paso 2. Nominaciones de docentes**

Para esta etapa se utilizarán las escalas de Renzulli, SCRBSS (Renzulli et al., 2001), mediante las cuales los docentes valorarán las características de sus alumnos (planificación, comunicación, aprendizaje, liderazgo, motivación, creatividad, drama, música, arte). Para una adecuada ejecución de las nominaciones los docentes serán previamente capacitados sobre la correcta cumplimentación de las escalas. También se podrá utilizar el Inventario para profesores sobre habilidades de aprendizaje (TILS, Rogers, 2000h). Igualmente es posible que los docentes recurran a la información con la que cuentan de sus alumnos, como portafolios o proyectos realizados en sus materias.

### **Paso 3. Caminos alternativos**

Mediante una campaña de difusión interna se convocará a los estudiantes, compañeros y padres para llenar los cuestionarios o inventarios respectivos y recomendar estudiantes para una evaluación e identificación de Altas Capacidades y Talento Académico (también se están incluyendo los talentos artísticos, musicales y dramáticos). También estudiantes pueden proponerse a sí mismos. El uso de este tipo de informes es útil porque ofrece la perspectiva de agentes educativos relevantes sobre las habilidades de los estudiantes, pero es importante utilizarlos con cautela, como señala Tourón (2012b), puesto que “la bondad de los mismos dependerá, en gran medida, de nuestra comprensión de las preguntas y de nuestra capacidad para valorar nuestra situación, o la de nuestros alumnos o hijos” (párr. 7).

Para esta etapa se aplicarán las escalas de Rogers para alumnos y padres. Los cuestionarios son:

- Intereses y actitudes hacia la lectura y el lenguaje (Rogers, 2000e).
- Intereses y actitudes hacia las matemáticas (Rogers, 2000f).
- Intereses y actitudes en relación a las ciencias (Rogers, 2000b).
- Intereses y actitudes en relación a las ciencias sociales (Rogers, 2000c).
- Intereses y actitudes en relación al arte (Rogers, 2000d)
- Inventario de padres para el descubrimiento del potencial (PIP, Rogers, 2000g)
- CREA Inteligencia Creativa (Corbalán et al., 2015)
- Prueba de Imaginación Creativa para Jóvenes (PIC-J, Artola et al., 2008)
- CTI Inventario de Pensamiento Constructivo (Epstein, 2012)
- Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil (TAMAI, Hernández-Guanir, 2015)
- Otros

Esta información se contrastará con las pruebas de rendimiento de la Red COAR, así como con el rendimiento académico en la asignatura en mención, para sopesar la consistencia. De encontrarse contradicciones, el comité ACyTA deberá analizar y recomendar las acciones más apropiadas al caso, también en esta etapa se plantea la posibilidad de evaluar portafolios o productos.

#### **Paso 4. Nominaciones especiales**

Se elaborará una lista con todos los nominados en los pasos 1 a 3, y se compartirá con los docentes de todas las áreas y niveles, de modo que puedan verificar si algún estudiante que reúne las condiciones no ha sido incluido.

También en esta etapa se realizará la evaluación complementaria de otros aspectos esenciales en la evaluación psicopedagógica: creatividad, motivación, autorregulación, estilos de aprendizaje, tolerancia a la frustración, habilidades sociales, inteligencia emocional, etc. de modo que se asegure un conocimiento en profundidad de las fortalezas de los estudiantes. Algunos de los cuestionarios que se utilizarán son los siguientes:

- Cuestionario sobre estilos de aprendizaje (Rogers, 2002)
- Cuestionario sobre actitudes hacia la escuela y el aprendizaje (Rogers, 2000a)
- Escala de Habilidades Sociales (Gismero, 2010)

Después de esta revisión y evaluaciones complementarias, el comité consolidará toda la información obtenida organizando un registro de cada uno de los estudiantes y sus respectivos resultados. Se elaborarán informes psicopedagógicos individuales, con sus conclusiones y recomendaciones para docentes, estudiantes y familias. Dichos informes se centrarán en las fortalezas específicas de todos los estudiantes evaluados, de modo que se facilite “una toma de decisiones mucho más centrada en el alumno y una selección de recursos y actividades apropiadas para el desarrollo personalizado del talento” (Renzulli y Gaesser, 2015, p. 103).

#### **Paso 5. Notificación y orientación a los padres y estudiantes**

Una vez identificadas las fortalezas y talentos específicos de cada uno de los estudiantes, ya sea bajo el lente de la alta inteligencia, del alto rendimiento o del alto potencial; se informará a los estudiantes como a sus familias respecto a los programas de enriquecimiento que se ofrecerán (compactación del currículo, por ejemplo), los recursos con los que se cuenta, así como el modelo desde el cual se explicarán las altas capacidades. También se planteará de qué forma el programa del Diploma del IB, servirá de plataforma para el desarrollo de competencias académicas y socioemocionales.

Igualmente, con los estudiantes, se tendrán reuniones en las que se tratará sobre cómo desarrollar su propia capacidad potencial, planteada de tal modo que comprendan que es más un compromiso personal, que un objetivo del programa que se les ofrece. Esto es muy importante porque se ha evidenciado que las etiquetas no favorecen a ninguno de los estudiantes (a los que califican como de altas capacidades, como a los que no).

### **Paso 6. Nominaciones “sobre el terreno”**

No se descarta que, a pesar de los esfuerzos por realizar un proceso de identificación exhaustivo, algunas fortalezas y talentos no sean identificadas. Por esta razón se ofrecerá orientación a todos los docentes para que estén alertas y atentos a aquellos estudiantes que muestran un extraordinario interés por algún tema particular, área de estudio, idea, suceso, etc. tanto dentro como fuera del colegio. De este modo, se busca estar siempre “abierto, flexible y permeable a cualquier indicador que pueda poner de manifiesto la menor necesidad de una ayuda educativa especial” (Tourón, 2012a, párr. 29).

### **Meta de atención**

300 estudiantes de 3º grado de secundaria.

## **RECURSOS**

### **Recursos humanos**

- El comité encargado de la identificación de estudiantes con ACyTA organiza, ejecuta, monitorea y evalúa el Plan. Colaboran con el comité, el coordinador académico de tercer grado, la coordinadora del área psicopedagógica, 03 psicólogos, docentes de las diferentes asignaturas y tutores.

### **Recursos materiales**

- Fotocopias de cuestionarios, escalas, listas de chequeo, etc.
- Bases de datos académicas y psicológicas.

### **Evaluación y plan de monitoreo**

Considerando que este plan de identificación, tiene al mismo tiempo algunas características de intervención, se plantea la necesidad de un monitoreo y evaluación del mismo, a cargo del comité de ACyTA. Por lo tanto, para asegurar su cumplimiento, así como la respectiva orientación a los estudiantes, sus familias y profesores se proponen las siguientes estrategias:

- El plan de identificación de estudiantes con ACyTA debe formar parte de los documentos de gestión escolar (PEI, PCI, PAT), de modo que sea conocido por todos los agentes educativos y sea estimado fundamental en el servicio educativo que el colegio ofrece.
- Realizar acciones de sensibilización de la comunidad educativa respecto de la importancia

de identificar y atender a los estudiantes con ACyTA, y ofrecerles una respuesta educativa adecuada.

- Durante el proceso de identificación se recomienda seguir un cuidadoso plan de actividades, este cronograma debe elaborarse con anticipación y debe estar incluido en la calendarización anual escolar.
- Generar indicadores de cumplimiento del plan de identificación, que asegure la participación del 100% de los estudiantes nuevos.
- Una vez ejecutado el plan de identificación, elaborar un informe final de los resultados obtenidos, con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, que incluya la valoración de eficacia, efectividad y eficiencia, por ej. a través de evaluación de satisfacción de los estudiantes y padres de familia.

### **Algunas reflexiones y recomendaciones**

- Si bien este es un plan de identificación bastante ambicioso y poco usual en colegios estatales (incluso para los privados), el modelo de la Puerta Giratoria ha sido ampliamente utilizado y con muy buenos resultados en Estados Unidos y otros países (Renzulli Center for Creativity, Gifted Education, and Talent Development, 2018), por lo que la autora considera que esta propuesta basada en el modelo mencionado es posible aplicarse a este contexto escolar. Sin embargo, para que sea ejecutado con éxito, se requiere contar con el apoyo de los gestores institucionales y el aval de la Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento (DEBEDSAR).
- Es muy recomendable que este plan de identificación se evalúe de año en año, mejorando los procesos, corrigiendo las fallas e incorporando estrategias que funcionen y se adapten al contexto.
- Una importante limitación, es no contar con las licencias de uso (permisos y/o autorizaciones) de los autores y/o editores de las pruebas sugeridas para esta evaluación psicopedagógica. Muchas de ellas deben ser pagadas y se requiere presupuesto para las licencias respectivas. Una debilidad que ha sido muy difícil de superar por los psicólogos y psicopedagogos en nuestro país.

- Una solución al punto anterior, es la elaboración de instrumentos de evaluación psicológica propios, específicos para la población peruana que cumplan con características de validez y confiabilidad. Una dificultad que tiene pocas probabilidades de superarse debido principalmente al poco valor que se le otorga a la creación intelectual y a la facilidad con que se vulneran los derechos de autor.
- Por otro lado, yendo más allá de la identificación, se considera indispensable contar con personal docente capacitado para trabajar con estudiantes de ACyTA, que conozcan las cualidades y características de estos estudiantes, sus necesidades psicológicas y académicas, así como las estrategias curriculares que mejor se adaptan a ellos.

## REFERENCIAS

- Artola, T., Barraca, J., Martín, C., Mosteiro, P. Ancillo, I. y Poveda, B. (2008). *Prueba de Imaginación Creativa para Jóvenes (PIC-J)*. Madrid: TEA Ediciones.
- Bachillerato Internacional (2008). *Hacia un continuo de programas de educación internacional*. Ginebra: Organización del Bachillerato Internacional.
- Bachillerato Internacional (2015). *El programa del Diploma: de los principios a la práctica*. Ginebra: Organización del Bachillerato Internacional.
- Borland, J. (1997). The construct of giftedness. *Peabody Journal of Education*, 72(34), 6-20. doi <http://dx.doi.org/10.1080/0161956X.1997.9681863>
- Centro Renzulli (2017). Comprendiendo a Renzulli. [Mensaje en un blog] Blog del Centro Renzulli para el desarrollo del talento. Recuperado de <https://centrorenzulli.es/es/blog/comprendiendo-renzulli-1/>
- Congreso Constituyente Democrático. (1993). *Constitución Política del Perú*. Recuperado de <http://www.constitucionpoliticadelperu.com/>
- Constitución Política del Perú. (1993). Art. 13 (Capítulo II). Recuperado de <http://www.constitucionpoliticadelperu.com/>
- Corbalán, F. J., Martínez, F., Donolo, D., Alonso, C., Tejerina M. y Limiñana, R. M. (2015). *Inteligencia Creativa (CREA)*. Madrid: TEA Ediciones.
- Epstein, S. (2012). *Inventario de Pensamiento Constructivo (CTI)*. Madrid: TEA Ediciones.
- Gagné, F. (2012). Construyendo el talento a partir de la dotación: breve revisión del MDTT 2.0. En M. Valadez et al. (2012). *Alumnos superdotados y talentosos: identificación, evaluación e intervención. Una perspectiva para docentes* (2ª ed.), México D.F.: Editorial El Manual Moderno.
- Gismero, E. (2010). *Escala de Habilidades Sociales (EHS)*. Madrid: TEA Ediciones.
- Hertberg-Davis, H., Callahan, C. M., & Kyburg, R. M. (2006). *Advanced Placement and International Baccalaureate Programs: A "fit" for gifted learners* (RM06222). Storrs, CT: The National Research Center on the Gifted and Talented, University of Connecticut.
- Hernández-Guanir, P. (2015). *Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil (TAMAI)*. Madrid: TEA Ediciones.
- Ley 28044. Ley General de Educación. Congreso de la República del Perú. (2003).
- Ministerio de Educación. (2015). *Modelo de servicio educativo para estudiantes de alto desempeño*. Documento de trabajo.
- Ministerio de Educación. (2017a). *Orientaciones para la implementación de los programas integrados para la orientación y desarrollo de estudiantes con alto desempeño*. Memorandum N°095-2017.
- Ministerio de Educación. (2017b). *Prospecto de admisión 2018*. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/coar/pdf/prospecto-coar-2018.pdf>
- Olszewski-Kubilius, P., Subotnik, R. y Worrell, F. (abril-junio, 2015). Repensando las altas capacidades: una aproximación evolutiva. En J. Tourón y S. Pfeiffer (Eds.). *Revista de Educación, monográfico alta capacidad y desarrollo del talento: aspectos críticos*, 368. doi: 10.4438/1988-592X-RE-2015-368-290
- Pfeiffer, S. I. (2017). *Identificación y evaluación del alumnado con altas capacidades: una guía práctica* (Trad. J. Tourón y R. Ranz). Logroño: UNIR editorial.
- Poder Ejecutivo. (2009). *Resolución Suprema N°034-2009-ED*. Recuperada de [http://aempresarial.com/web/pre\\_down\\_nl.php?id=109041&tipo=1](http://aempresarial.com/web/pre_down_nl.php?id=109041&tipo=1)
- Renzulli Center for Creativity, Gifted Education, and Talent Development (2018). *Schoolwide Enrichment Model (SEM)*. Recuperado de <https://gifted.uconn.edu/schoolwide-enrichment-model/#>

- Renzulli, J. y Gaesser, A. (abril-junio, 2015). Un sistema multicriterial para la identificación del alumnado de alto rendimiento y de alta capacidad creativo-productiva. En J. Tourón y S. Pfeiffer (Eds.). *Revista de Educación, monográfico alta capacidad y desarrollo del talento: aspectos críticos*, 368.
- Renzulli, J. y Reis, S. (2016). *Enriqueciendo el currículo para todo el alumnado*. Madrid: Ápeiron Ediciones.
- Renzulli, J., Smith, L., White, A., Callahan, C., Hartman, R. y Westberg, K. (2001) *Escalas de Renzulli: (SCRBS): escalas para la valoración de las características de comportamiento de los estudiantes superiores*. Salamanca: Amarú.
- Resolución Directoral N° 1791-2011-ED-Normas Complementarias para la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas al talento y superdotación. Recuperado de: [http://basicaespecial.minedu.gob.pe/phocadownloadpap/resoluciones/rd\\_n1791\\_2011\\_ed.pdf](http://basicaespecial.minedu.gob.pe/phocadownloadpap/resoluciones/rd_n1791_2011_ed.pdf)
- Resolución Suprema N°034-2009-ED. (09 de setiembre de 2009). Crean institución educativa pública “Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú”. *El Peruano*, 26(10727), 402269-402270.
- Rogers, K. (2000a). *Cuestionario sobre actitudes hacia la escuela y el aprendizaje*. (Trad. J. Tourón, 2005). Recuperado de <https://www.javiertouron.es/como-te-gusta-aprender-cual-es-tu/>
- Rogers, K. (2000b). *Intereses y actitudes en relación a las ciencias* (Trad. J. Tourón, 2005). Recuperado de <https://www.javiertouron.es/como-te-gusta-aprender-cual-es-tu/>
- Rogers, K. (2000c). *Intereses y actitudes en relación a las ciencias sociales* (Trad. J. Tourón, 2005). Recuperado de <https://www.javiertouron.es/como-te-gusta-aprender-cual-es-tu/>
- Rogers, K. (2000d). *Intereses y actitudes en relación al arte* (Trad. J. Tourón, 2005). Recuperado de <https://www.javiertouron.es/como-te-gusta-aprender-cual-es-tu/>
- Rogers, K. (2000e). *Intereses y actitudes hacia la lectura y el lenguaje* (Trad. J. Tourón, 2005). Recuperado de <https://www.javiertouron.es/como-te-gusta-aprender-cual-es-tu/>
- Rogers, K. (2000f). *Intereses y actitudes hacia las matemáticas* (Trad. J. Tourón, 2005). Recuperado de <https://www.javiertouron.es/como-te-gusta-aprender-cual-es-tu/>
- Rogers, K. (2000g). *Inventario de padres para el descubrimiento del potencial (PIP)* (Trad. J. Tourón, 2005). Recuperado de <https://www.javiertouron.es/los-cuestionarios-de-rogers-para-la/>
- Rogers, K. (2000h). *Inventario para profesores sobre habilidades de aprendizaje (TILS)* (Trad. J. Tourón, 2005). Recuperado de <https://www.javiertouron.es/los-cuestionarios-de-rogers-para-la/>
- Rogers, K. (2002). *Cuestionario sobre estilos de aprendizaje* (Trad. J. Tourón, 2005). Recuperado de <https://www.javiertouron.es/como-te-gusta-aprender-cual-es-tu/>
- Tourón, J. (2012a). *El Revolving Door Identification Model*. Recuperado de <https://www.javiertouron.es/el-revolving-door-identification-model/>
- Tourón, J. (2012b). *Los cuestionarios de Rogers para la nominación de los más capaces. Padres y Profesores*. Recuperado de <https://www.javiertouron.es/los-cuestionarios-de-rogers-para-la/>
- Tourón, J. (2016). *La importancia el ‘out of level’ en la identificación de los más capaces*. Recuperado de <https://www.javiertouron.es/la-importancia-el-out-of-level-en-la/>
- Tourón, J. & Tourón, M. (2016). Identification of verbal and mathematical talent: The relevance of “Out of Level” measurement. *Anales de psicología*, 32(3), 638-651. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.3.259401>
- Yuste, C., Yuste, D., Martínez, R. y Galve, J. (2014a). *Batería de Aptitudes Diferenciales y Generales Nivel M*. Madrid: Editorial CEPE S.L.
- Yuste, C., Yuste, D., Martínez, R. y Galve, J. (2014b). *Batería de Aptitudes Diferenciales y Generales Nivel S*. Madrid: Editorial CEPE S.L.

Fecha de recepción: 3 de mayo de 2018

Fecha de aceptación: 4 de agosto de 2018